

CIRCULAR No. 000106

Ibagué, **12 MAR 2018**

PARA: Rectores Instituciones Educativas oficiales – Ibagué

DE: Secretaria de Educación Municipal

ASUNTO: Cumplimiento circular 0460 de noviembre 17 de 2017 con asunto “Lineamientos constitución, oficialización o reforma Comités de gestión de las TIC en las I.E.”

Dando alcance a la circular mencionada en el asunto, donde de manera comedida les solicitábamos dar cumplimiento a las directrices contenidas en la misma circular a más tardar en la primera semana de diciembre del año 2017, para que procedieran a la constitución de los comités de gestión de las TIC o el ajuste de aquellos ya creados de acuerdo con las directrices de la misma circular y nos hicieran llegar copia del acto administrativo de constitución de los mismos, teniendo en cuenta que a la fecha solamente han dado cumplimiento las siguientes instituciones educativas:

I.E. CELMIRA HUERTAS
I.E. TECNICA BOYACA
I.E. TECNIC MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO
I.E. LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Solicito nuevamente de manera comedida dar cumplimiento a la circular del asunto, para lo cual se fija como nuevo plazo el 05 de abril de 2018 para la entrega de la copia de las Actas de constitución de dichos comités, que se deben radicar en la oficina de correspondencia y archivo de la Secretaría de educación, a nombre del ingeniero Fabio Alberto Molina Orjuela y enviar copia escaneada en PDF al correo ticenlaeducacionibague@gmail.com.

Cordial saludo,


LEIDY TATIANA AGUILAR
Secretaria de Educación

Proyectó: Fabio Alberto Molina Orjuela - Contratista TIC - SEMI
VoBo: Doctora Diana Mireya Cuellar Sánchez - Directora administrativa y financiera SEMI
Doctora Alba Lucía Bonilla Muñoz - Directora de calidad educativa SEMI